

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
DECANATURA CULTURAL**

CONVOCA

A estudiantes universitarios, a nivel nacional de pregrado y posgrado; a participar en el XI CONCURSO UNIVERSITARIO NACIONAL DE CRÓNICA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, 2019.

Convocatoria del 15 de agosto al 11 de octubre de 2019

- ❖ Los estudiantes de pregrado y posgrado a nivel nacional que participen deben enviar una crónica inédita en español, con una extensión no inferior a 5 cuartillas ni superior a 10 (cuartilla= contenido por una cara en hoja carta). Tema libre, a doble espacio, arial 12. Enviar tres copias firmadas, con seudónimo, en el encabezamiento de cada página, para proteger la identidad del concursante.
- ❖ Las crónicas pueden enviarse por correo postal con fecha en el matasellos del último día de entrega o anterior (11 de octubre) o llevarlas personalmente en la Decanatura Cultural (Calle 12B n.º 1-15 arriba del Chorro de Quevedo) Bogotá. PBX: 3 42 02 82 y/o 3 41 99 00, ext. 1480.
- ❖ En el sobre de manila con las crónicas incluir una hoja en word con datos personales: nombre completo, seudónimo, título de la obra, documento de identidad, ciudad, teléfono, número celular, dirección, universidad, facultad, semestre, correo electrónico, fotocopia del documento de identidad (legible por las dos caras) y del carné estudiantil vigente. El plazo máximo para la entrega de trabajos vence el 11 de octubre de 2019 a las 3 p.m.
- ❖ Premios:

Primer premio \$1.000.000 en efectivo

Segundo premio \$500.000 en efectivo

- ❖ El jurado (nombres por confirmar) se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria en caso de que las crónicas no ameriten recibir el premio.
- ❖ Fallo 15 de noviembre de 2019. Resultados estarán en la página web de la Universidad la semana siguiente al fallo.
- ❖ Ganar el premio del concurso no obliga a la Universidad a la publicación de las crónicas. El premio equivale a los derechos de autor.
- ❖ La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases. No se devuelven originales y serán destruidos 15 días después del fallo. El incumplimiento de una o varias condiciones anulará la participación. Quien haya sido ganador de este concurso no podrá participar los años siguientes.